ANEXO N°2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Rincon los Chilcos a 03 de 09 del año 2025 la Comisión Electoral establecida con fecha 27 de 06 del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Rincon los Chilcos de Combarbala, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 01 de Septiembre del año 2025
- Horario: inicio 14:00 término 16:00
- Lugar y dirección: Sede Rincon los chilcos

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Rincon los chilcos:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Reinaldo Ptiliz Toledo C	9.454.850-0	
2	Juan Williams Castro D	12.945.204-8	Juan Castro
3	Julian Rodrigo Castro C	12 945 042-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.